

## ADVERTENCIA 104/DCA

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves. Se emite a los efectos de informar y las recomendaciones no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de julio de 2009.

**APLICABLE A:** Aeronaves Cessna 180, 185 y A185 series.

**MOTIVO:** Fisuras en la cuaderna de fuselaje STA 215.687, P/N 0712204-5.

**ANTECEDENTES:** Se ha recibido en esta oficina un Informe de Dificultades en Servicio, en el cual un TAR argentino informa que durante una inspección de rutina sobre una aeronave Cessna 180A, notó juego lateral en el Patín de Cola. A raíz de este juego, el mecánico inspeccionó los bujes de fijación trasera del patín, los que no presentaron mayores desgastes. Por lo tanto procedió a desmontar el estabilizador vertical, pudiendo de esta manera inspeccionar la cuaderna de fijación delantera del patín, observándose allí cuatro fisuras tal cual se las puede apreciar en la fotografía de abajo.



El acceso a esta cuaderna para su inspección, se logra mediante el retiro del *Stinger* (ítem 1 de la Figura 39 del IPC). Una vez retirada esta parte, a través del orificio por donde pasa el patín, se puede observar la cuaderna a inspeccionar.

Se adjunta además la Figura 38 del Catálogo Ilustrado de Partes de la aeronave, donde se puede identificar bajo el ítem 18 la cuaderna de la estación 215.687, P/N 0712204-5.

**RECOMENDACIONES:** Teniendo en cuenta lo precedente, este Departamento recomienda:

- 1º) **A los TAR:** En ocasión del ingreso de aeronaves de esta marca y modelo, acceder a la cuaderna de la estación 215.687 para inspeccionarla visualmente por presencia de fisuras en las zonas aledañas a los remaches de fijación del soporte delantero del patín de cola. Se recomienda extender este tipo de inspección a todas las aeronaves Cessna equipadas con patín de cola.
- 2º) **A los propietarios y operadores:** Requerir que durante las próximas inspecciones anuales se realice esta inspección en su aeronave.

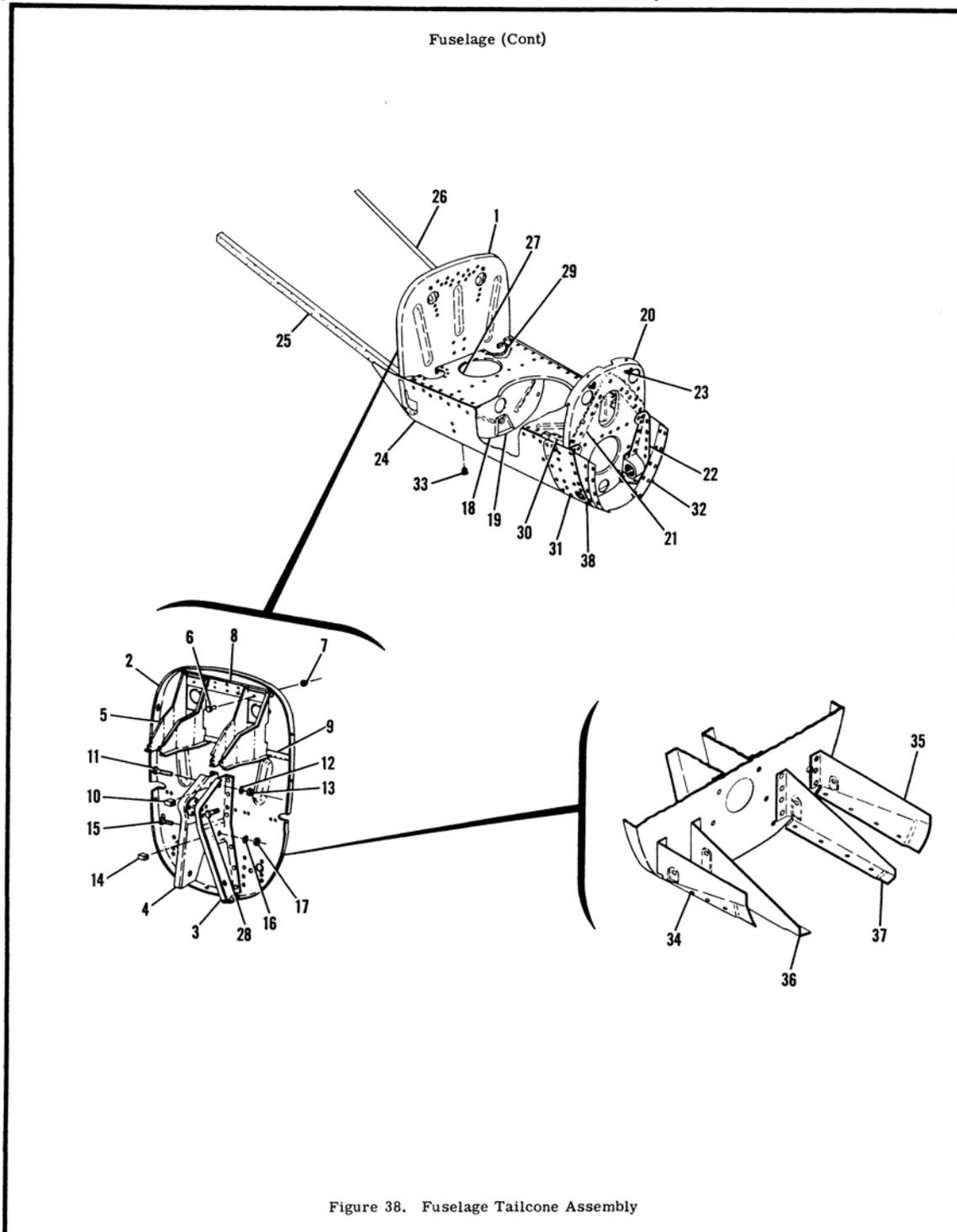
Para obtener mayor información dirigirse a la División Ingeniería de Mantenimiento del DCA:

Tel.: (011) 4508-2105

Fax: (011) 4576-6404

E-mail: [av.general@fibertel.com.ar](mailto:av.general@fibertel.com.ar)

Página Web: [www.dna.org.ar](http://www.dna.org.ar)



Ing. Aer. Francisco Osciak  
Jefe División Ingeniería de Mantenimiento  
Departamento Certificación Aeronáutica